# POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La alta dirección de **Intcal 2014 S.L.** consciente del concepto CALIDAD y de la concienciación de mejora MEDIO AMBIENTAL reduciendo el impacto sobre el mismo, ha decidido implantar y desarrollar un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente, a fin de poder proporcionar la máxima satisfacción a sus clientes. El alcance del sistema de gestión de calidad y medio ambiente, abarca:

* **La fabricación, instalación y montaje industrial de productos metálicos: carpintería metálica, estructuras metálicas, tuberías metálicas, calderería y calderería gruesa y grandes depósitos metálicos.**
* **Servicios de mantenimiento y reparación industriales de bombas, motores, reductores y válvulas.**

Para que se permita el cumplimiento de esta Política, la Dirección está comprometida en mantener implantado y actualizado un Sistema Integrado de Gestión, donde se establecen las pautas para el cumplimiento de los siguientes compromisos:

* Cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y otros requisitos identificados en nuestro Sistema, aplicable a nuestras actividades.
* La mejora continua de los procesos relacionados con nuestras actividades, mediante el análisis y medición de los mismos, el análisis de la satisfacción de los clientes y sus sugerencias, la detección de oportunidades de mejora, la formación continua de las personas que integran la empresa, y la dotación de los medios materiales, humanos y técnicos necesarios para la mejora.
* La protección del medio ambiente y nuestro entorno, tanto en la oficina como durante la prestación de nuestros servicios, mediante la prevención de la contaminación y la formación específica de nuestros trabajadores.

La Dirección se compromete a comunicar y difundir esta Política a todo el personal de la organización, así como a otras partes interesadas. Asimismo, se compromete a mantenerla actualizada.

Antonio García, gerente.

En Mengíbar, a 24 de agosto del 2021